



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 143 -2024-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2024



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N.º 0115-2024-D-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo de 2024 en el cual se adjunta el Oficio N.º 012-RGA-RUS-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo de 2024, presentado por la **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, Blga. **ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, M.Sc.**, solicita reconocimiento de actividad de RSU-2023-II, a los responsables de la actividad;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Decanal N.º 010-2024-FCB-UNAP, con fecha 02 de enero de 2024, en su Art. primero, se Encarga a la Blga. **ROSANA GONZÁLES ARZUBIALDES, M.Sc.**, docente ordinaria en la categoría de Auxiliar, como **COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, con Oficio N.º 012-RGA-RSU-FCB-UNAP, de fecha 27 de marzo del 2024, la **Blga. Rosana González Arzubialdes, M.Sc.**, Coordinadora de la Unidad de Responsabilidad Social de la FCB, solicita la emisión de la Resolución Decanal de reconocimiento al **Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.**, por su apoyo en la preparación del material de difusión de las actividades, **Blga. Cinthia Karoly Garay Trigoso**, por el apoyo administrativo de las actividades, Est.Cienc Biológicas, **Jaime José Navarro Ríos**, por el apoyo de la Filmación de los productos finales de las actividades y al Est. Cienc Biológicas **Claudia Sofía Chávez Quinteros**, por el apoyo en la edición de los videos de las actividades realizadas durante el semestre académico 2023-II de todos los niveles;

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura tiene a bien emitir resolución decanal reconociendo tanto en la coordinación general y el apoyo de personal docente, administrativo y estudiantes de las actividades que se realizaron en el semestre académico 2023-II, durante los periodos de enero a marzo 2024;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al **Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.**, por su labor y apoyo en la preparación del material de difusión de las actividades que se realizaron en el semestre académico 2023-II, durante los periodos de enero a marzo 2024 de todos los niveles.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER a la **Blga. Cinthia Karoly Garay Trigoso**, por su apoyo administrativo de las actividades que se realizaron en el semestre académico 2023-II, durante los periodos de enero a marzo 2024 de todos los niveles.

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER al Estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, **Jaime José Navarro Ríos**, por su apoyo en la Filmación de los productos finales de las actividades que se realizaron en el semestre académico 2023-II, durante los periodos de enero a marzo 2024 de todos los niveles.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

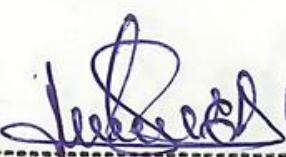
RESOLUCIÓN DECANAL N° 143 -2024-FCB-UNAP

Iquitos, 04 de abril del 2024

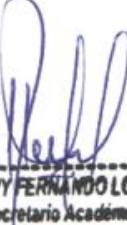


ARTÍCULO CUARTO: RECONOCER a la Estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, **Claudia Sofía Chávez Quinteros**, por su apoyo en la edición de los videos de las actividades que se realizaron en el semestre académico 2023-II, durante los periodos de enero a marzo 2024 de todos los niveles.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Bliga. Mildred Magdalena García Dávila Ora.
Decana




C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



cc.: Rectorado, VRAC, EPG, ORS-FCB, interesados, archivo (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización